



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA DIRECCIÓN DE URBANISMO

REQUISITOS PARA CERTIFICACION DE PREDIO EN LA ZONA URBANA Y/O DATOS TECNICOS

1. Memorial de Solicitud aclarando el tipo de Certificación que requiere firmado por un profesional abogado y del interesado, dirigido al Sr Alcalde.
2. Título de Propiedad Registrado en Derechos Reales, original con Matrícula computarizada actualizada y fotocopias legalizadas de los mismos.
3. Folio Real actualizado (no mayor a 6 meses).
4. Cédula de Identidad del Propietario en original y fotocopia legible (firma y huella del propietario en medio de la fotocopia de la Cédula de Identidad).
5. Fotocopia legalizada del plano de lote aprobado por (G.A.M.C.)
6. Fotocopia legalizada de la Resolución Municipal Técnica Administrativa.
7. Comprobante de pago del impuesto de la Gestión en proceso de cobro (fotocopia legalizada).

Costo de los valores Municipales (timbres) para legalizar los documentos.

Todo trámite de aprobación deberá realizarse de manera personal o a través de un representante debidamente acreditado, como señala el Art. 13 de la Ley N° 2341